

## Alerta de arco carretero permite localizar automotor con reporte de robo



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA  
ESTATAL**

Mediante el sistema de Arcos Carreteros instalado en territorio mexiquense, policías de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron un vehículo con reporte de robo; en la acción, el conductor fue detenido como posible implicado del delito de encubrimiento por receptación.

El hecho se registró cuando efectivos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), realizaban operativos a fin de inhibir ilícitos en la entidad, instante en que recibieron una consigna operativa, para recuperar un automotor Pontiac, color rojo, modelo 2008, con ficha de hurto desde el 25 de mayo del año en curso.

A través de las cámaras de infraestructura estatal; personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) detectó su paso en calles de este municipio; enseguida, iniciaron un cerco virtual e informaron la ruta en tiempo real a policías en campo.

El automotor fue rastreado hasta la carretera Lechería-Texcoco, en la colonia 19 de Septiembre, donde tras la rápida reacción de los policías mexiquenses, fue posible alcanzar al tripulante identificado como Gerardo "N" de 44 años de edad, quien no presentó la documentación que acreditara la legal procedencia de la unidad.

Por ser constitutivo de un ilícito y luego de dar lectura a los derechos que la ley otorga, se llevó a cabo su detención y traslado junto con el vehículo, ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Ecatepec, a fin de determinar su situación jurídica.